

ha registrado un crecimiento en las diligencias previas por los delitos de robo en casa habitada, hurto, estafa y apropiación indebida. El incremento de delitos de las modalidades de sustracciones sin violencia, intimidación ni fuerza en las cosas, es la característica más acusada que se desprende del presente apartado, siendo los hurtos los delitos contra el patrimonio más numerosos, con un incremento importante respecto al año anterior, hasta alcanzar la cifra de 3.182.

En relación con los delitos contra la seguridad colectiva del Título XVII destaca un incremento que rompe la tendencia descendente que se había registrado en los años precedentes desde 2004. Se han incoado como diligencias urgentes 589 causas, de los que se han calificado 363.

Entre los delitos tipificados en el Título XVIII, de las falsedades se aprecia un repunte de las falsedades documentales frente a la disminución habida en los dos años anteriores, siendo especialmente notable el incremento en las falsedades de documentos oficiales, sobre todo de documentos de identidad de países de la Unión Europea que permiten la libre circulación y residencia entre los países de la Unión.

En el Título XX, de los delitos contra la Administración de Justicia, se han incoado 135 diligencias previas (19 más que en el 2006). De ellas una gran mayoría, concretamente 113 por quebrantamiento de condena. Se observa por el Fiscal Superior la tendencia ascendente de los casos de quebrantamiento de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad por no presentarse al cumplimiento de la condena o por no presentarse al menos en dos ocasiones en el lugar o centro que se le ha asignado para realizar el trabajo.

En relación con el Título XXII de los delitos contra el orden público se aprecia un descenso respecto del año anterior, siendo entre ellos el mayor porcentaje el correspondiente a los delitos de atentado con 22 diligencias previas incoadas. Se destaca que la mayor parte de las calificaciones que ha formulado el Ministerio Fiscal es en el trámite de diligencias urgentes 87 escritos de acusación por Juicio Rápido.

Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid

A) Evolución cuantitativa

En 2007 las diligencias penales por delito incoadas por los órganos judiciales fueron 753.425, distribuidas en 737.659 diligencias previas y 15.766 diligencias urgentes. El número de diligencias previas aumentó en 42.057, lo que supone un incremento de un 6 por 100 res-

pecto del año anterior, mientras que el número de diligencias urgentes lo hizo en 926, lo que implica un 6,2 por 100 más que el año anterior. En total, por tanto, se tramitaron 42.983 diligencias más que el año anterior. El Ministerio Fiscal presentó un total de 28.643 escritos de calificación, de los que 9.192 fueron formulados en juicios rápidos, 19.083 en procedimientos abreviados, 344 en sumarios y 24 en procedimientos de la ley del jurado.

Los juicios de faltas con intervención del Fiscal fueron 39.932, desglosados en 32.189 ordinarios, lo que implica un descenso de un 7,25 por 100 respecto de las cifras de 2006, y 7.743 inmediatos, que suponen un incremento de un 3,46 por 100 respecto de los celebrados en 2006.

Por su origen, se estanca la tendencia ya apuntada en años anteriores de una clara disminución de la diferencia entre el número de diligencias originadas en la capital y el resto de la comunidad. En efecto, en Madrid capital se incoaron el 56,56 por 100 de las diligencias totales, lo que supone un incremento de un 0,43 por 100 respecto del volumen del año anterior, con lo que en 2007 no se continuó la tendencia a la reducción de la diferencia entre las diligencias incoadas en Madrid y en el resto de la comunidad.

Aunque los incrementos de diligencias se produjeron en todas las adscripciones, hay que distinguir las Adscripciones Permanentes de Alcalá de Henares y de Getafe-Leganés, que han visto incrementadas sus diligencias de forma sustantiva en un 5,71 y un 9,81 por 100 respectivamente; de los incrementos casi simbólicos acaecidos en las de Móstoles y Norte, que suponen respectivamente un 1,32 y un 0,72 por 100.

Se incoaron por la Fiscalía 326 diligencias de investigación.

B) *Evolución cualitativa*

Las constantes relativas al análisis cualitativo de la criminalidad en esta Comunidad Autónoma no difieren de las puestas de manifiesto en las últimas memorias: el núcleo esencial de las infracciones sigue siendo los delitos contra el patrimonio y el orden socio-económico, que constituyen un 54,24 por 100 de las diligencias previas totales, con 400.146 diligencias.

Dentro de este grupo, las diligencias previas incoadas por delitos de hurto, con 171.244 diligencias previas, y las 102.327 de robo con fuerza son las categorías más numerosas, a la que siguen, a más distancia, los daños y los robos con violencia o intimidación, con 58.161 y 32.709 diligencias previas, respectivamente.

Se apreció un repunte de las diligencias previas incoadas por delitos de lesiones, que se incrementaron en un 2,8 por 100 al pasar de 53.151 diligencias previas en 2006 a 54.643 en 2007.

Por lo que hace a los delitos de homicidio y sus formas, se produjo un descenso de un 18,43 por 100, al registrarse 146 casos frente a los 179 del año 2006. Si lo que se comparan son las cifras correspondientes a homicidios consumados, el descenso es menor, habiéndose pasado de los 56 casos del 2006 a los 50 del año 2007, lo que supone una reducción de un 10,7 por 100 respecto de las cifras de 2006. Desde un punto de vista geográfico, 42 de estos 50 homicidios consumados se cometieron en la capital y 8 en el resto de la Comunidad.

Por el contrario, persistió el crecimiento, aunque no tan acusado como en años anteriores, de los delitos relacionados con el maltrato familiar del artículo 153 del Código Penal, con un total de 17.569 diligencias si computamos conjuntamente los delitos del artículo 153, más las amenazas del 171.4 y coacciones del 172.2 del Código Penal, lo que supone un incremento de un 6,46 por 100; y 3.578 juicios rápidos por delitos de violencia doméstica, lo que supone un aumento de un 6,37 por 100.

Cabe destacar que se observó una pequeña disminución de los delitos contra la libertad sexual, de un 2,12 por 100 frente a las cifras del año 2006. Se produjeron 724 casos de agresiones sexuales y 46 de violaciones, registrándose diligencias previas por abusos sexuales en número de 248.

Por último, se detectó un crecimiento de los delitos contra los derechos de los trabajadores de un 10,51 por 100, constando un total de 238 asuntos.

En cuanto a los distintos procesos por delito, cabe señalar, respecto de los procedimientos abreviados, que se incoaron durante el año 2007 un total de 20.405 frente a los 19.813 del año 2006, es decir, un 2,99 por 100 más, llegando al Juzgado de lo Penal 16.852 Procedimientos Abreviados, frente a los 15.274 del año 2006. En este tipo de procedimientos, la Fiscalía emitió 42.358 dictámenes, frente a los 35.849 del año 2006, de los que 4.977 fueron «vistos», 19.083 fueron escritos de acusación –un 25,13 por 100 más que en el año precedente, que fueron 15.250–, y 22.630 fueron informes –frente a los 16.628 informes emitidos el año 2006–.

Por otro lado, en relación a los sumarios se incoaron 1.166, es decir, un notable incremento del 61,27 por 100 respecto de los 723 del año 2006. La Fiscalía emitió el correspondiente dictamen en 4.096 ocasiones, con independencia de la fecha de incoación del sumario y del número de veces en las que un mismo procedimiento tuvo entrada

en la Fiscalía. A su vez, con independencia de su fecha de incoación, durante el año 2007, se elevaron a la Audiencia, tras dictarse el auto de conclusión de sumario, 991 sumarios, es decir 215 más que durante el año precedente.

Por lo que se refiere a la celebración de juicios orales, el total de juicios celebrados en los Juzgados de lo Penal entre procedimiento abreviado y diligencias urgentes fue de 15.848, y el total de suspendidos ascendió a la cifra de 8.486. Se dictaron 4.590 sentencias de conformidad al amparo de lo dispuesto en el artículo 801 de la LECrim, cifra prácticamente idéntica a las 4.589 del año 2006.

En cuanto a los juicios ante la Audiencia Provincial, el total de juicios señalados fue de 2.250, superior en un 11,22 por 100 a los señalados durante el año precedente que fueron 2.023, manteniéndose la tónica de constante incremento de años anteriores; de ellos se celebraron 1.695, lo que supone el 75,33 por 100 (ligeramente inferior al 76,96 por 100 del año precedente) y se suspendieron 555.

Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Murcia

A) Evolución cuantitativa

El número total de diligencias previas incoadas por los órganos jurisdiccionales de Murcia fue de 139.493, a las que hay que sumar las 6.655 diligencias urgentes, lo que hace un total de 146.148, observándose un incremento de 8.783 frente a las 137.365 que se contabilizaron el año 2006, que supone un 6 por 100. El número de juicios de faltas con intervención del Ministerio Fiscal fue de 13.746, de los cuales 3.684 han sido inmediatos.

B) Evolución cualitativa

En relación a los delitos contra la vida se contabiliza un práctico estancamiento, por cuanto que únicamente se ha incrementado en un caso. Ello no obstante si bien el número de homicidios ha descendido, contabilizándose 8 menos que el año 2006, el de asesinatos se ha duplicado, 12 frente a los 6 contabilizados en año pasado, igualmente importante es el incremento en el apartado genéricamente dedicado a los homicidios imprudentes que ha sido de 17 frente a los 8 del año pasado. Los homicidios por accidente laboral pasan de 4 a 5 este año y en el auxilio e inducción al suicidio pasamos de 9 a 2 este año.